

**KCER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
INFORME DE COMISARIA - PERIODO 2018**

Riobamba, Abril de 2.019

ANÁLISIS: Según la información financiera presentada correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2018, KCER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se puede evidenciar que se cumple las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las Leyes Fiscales y de la Superintendencia de Compañías.

Se ha contratado la empresa auditora BAKER TILLY CIA. LTDA., cumpliendo con el requerimiento de AUDITORIA a sus balances contables, cuyas observaciones han sido tomadas en cuenta y resueltas.

Por medio de la empresa VOLRISK CIA. LTDA., se ha realizado los estudios actuariales respecto a las provisiones para jubilación y desahucio y de esta forma prever adecuadamente el pago futuro por gastos laborales a efectuarse.

Se observa varios ajustes y registros autorizados por la auditoria, los cuales han servido para obtener resultados conciliados a su real situación contable.

Los datos contables contiene los siguientes datos **BALANCE GENERAL 2018:** ACTIVO \$ 147.150.71; PASIVO \$ 171.586.69; PATRIMONIO \$ 8.143.52; (Pérdida Patrimonial \$ 34.186.41) **ESTADO DE RESULTADOS:** INGRESOS \$ 586.742.25; GASTOS \$ 619.839.11; GASTOS NO DEDUCIBLES: \$ 73.777.76; Cuenta generación/reversión de diferencias temporarias: \$ 3.639.23; UTILIDAD TRIBUTARIA \$ 44.320.13; Impuesto a la Renta \$ 9.750.43; **RESULTADO DEL EJERCICIO:** (Pérdida) \$ 42.329.93

En lo que se refiere a los ingresos, se observa con respecto al año anterior un crecimiento importante, al igual que los gastos. Luego de lo detallado anteriormente se deduce que el Activo, Pasivo y Patrimonio son coherentes, demuestran el verdadero activo de la empresa, Los gastos no deducibles y la pérdida tributaria obtenida está sustentada con el correspondiente pago del impuesto a la renta.

Recomendación. Se recomienda para el año 2.019 mantener la línea de trabajo demostrada, y luego de resolver las observaciones de la auditoria, incrementar su producción que se reflejará en utilidades en el siguiente año contable y sea posible capitalizar la cuenta patrimonial para superar el déficit del 2.018

Atentamente,



María Eugenia Paredes
COMISARIA PRINCIPAL KCER S. A.